## **Más información**



El poder de cambiar las cosas

WWW.FERROVIARIO.FSC.CCOO.ES

SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES

@ccooferroviario

@CCOO\_FER

(4) @ferroviarioccoo

@FerroviariosCcoonectados



GRUPO RENFE
ELECCIONES SINDICALES
2023

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN, MMII DE ADMINISTRACIÓN Y ESTRUCTURA DE APOYO





El poder de cambiar las cosas

## NUESTRA CAPACIDAD DE NEGOCIAR + TU VOTO = EL PODER DE CAMBIAR LAS COSAS

CCOO, como primera fuerza sindical de clase en el Grupo RENFE, hemos mejorado las condiciones sociales, económicas y laborales de todos los ferroviarios y ferroviarias, a través de la negociación, alcanzando acuerdos, haciendo propuestas y cuando la situación lo ha requerido, mediante la presión.

Con tu respaldo en los últimos cuatro años en el personal de Administración y Gestión, MMII, Cuadros Técnicos y Estructura de Apoyo, hemos logrado:

- Firmar el Acuerdo del Plan de Trabajo a Distancia en el Grupo Renfe.
- Crear una Mesa técnica específica para el personal de Administración y Gestión en el Acuerdo del III Convenio Colectivo.

CCOO seguiremos alcanzando acuerdos y nos comprometemos a conseguir estas reivindicaciones que consideramos prioritarias para el colectivo:

• Crear un nuevo sistema y regulación objetiva del acceso al colectivo.



- Implantar un sistema de movilidad funcional y geográfica sin pruebas para puestos del mismo tipo, vinculados a ofertas públicas de empleo, garantizando el derecho a la promoción profesional de las personas trabajadoras.
- Ascenso automático a Operador Especializado para el personal de Administración y Gestión.
- Carrera profesional que permita pasar de la Estructura de Apoyo a la de Dirección, basándose en pruebas objetivas, y que esta última se nutra de personal interno del Grupo Renfe.
- Promoción Profesional dentro del Grupo por experiencia y formación, mediante la creación de niveles como parte de la carrera profesional.
- Reivindicación de la figura del personal técnico especialista en contraposición de la nueva jefatura 'low cost' a la que tiende la empresa.
- Aclaración de la clave 343 de Gratificación a Secretaría de Alta Dirección y sus correspondientes niveles.
- Mejora del acuerdo del trabajo a distancia, aumentando el porcentaje de éste hasta un 60% y aplicando un criterio homogéneo para su implantación en toda la empresa.
- Excesos de jornada voluntarios y debidamente compensados en similares términos a los de otros colectivos.
- Reconocer a todo el personal de Administración y Gestión, MMII, Cuadros Técnicos y Estructura de Apoyo como personal usuario de PVD y garantizar los descansos, formación y reconocimientos médicos específicos.

CCOO hemos demostrado nuestro compromiso con las y los ferroviarios, mejorando los salarios y las condiciones laborales, apostando por la igualdad de género y luchando por la seguridad y salud. Con tu voto, nos comprometemos a continuar esta lucha.

Porque el poder para cambiar las cosas es estar siempre al frente de la negociación colectiva, alcanzando acuerdos, movilizándonos y resolviendo los problemas cotidianos que surgen en los centros de trabajo, ¡Vota CCOO!

